

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 212

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2016-55605	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JORGE EDUARDO RAMIREZ MUÑOZ	INVERSIONES CHAPAVAL LTDA	DOS (02) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-82934	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FABIAN RODRIGO CAMARGO LUQUE	CUEROS VELEZ S.A.S.	DOS (02) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-286241	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANA DELINA UMBA ROMERO	COMUNICACION CELULAR S.A. Y LG ELECTRONICS COLOMBIA LTDA	DOS (02) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-286241	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANA DELINA UMBA ROMERO	COMUNICACION CELULAR S.A. Y LG ELECTRONICS COLOMBIA LTDA	DOS (02) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 212

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-273508	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	PATRICIA LUZ COGOLLO VELASQUEZ	ORGANIZACIÓN RINCON BERMUDEZ S.A.S.	DOS (02) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-308853	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LINA LOPEZ ARTEAGA	AVANTEL S.A.S.	DOS (02) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-313183	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ERNESTO AYALA ZABALA	COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A.	DOS (02) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-274661	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANDRES RODRIGO MESA ACEVEDO	AUTOMOTORES COMAGRO S.A. Y FORD MOTOR COLOMBIA SUCURSAL EN LIQUIDACION	DOS (02) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 212

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2015-183855	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANGELICA VELANDIA DAZA	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. Y HUAWEI TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S.	DOS (02) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-282551	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JANNY PAOLA DAZA CUADROS	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	DOS (02) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-233318	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARTHA PATRICIA MANRIQUE SOACHA	INVERSIONES DAMA SALUD S.A.S.	DOS (02) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-252224	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ZOILA PINILLA TORREGROZA	SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. Y SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A.	DOS (02) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 212

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-252224	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ZOILA PINILLA TORREGROZA	SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. Y SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A.	DOS (02) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-246601	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LIBARDO GUTIERREZ CUELLAR Y LUZ ALEIDA ALADINO MANZO	TOUR VACATION HOTELES AZUL S.A.S.	DOS (02) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-258535	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ENPROYECTOS S.A.S.	THYSSENKRUPP ELEVADORES S.A.	DOS (02) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-164625	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DAGOBERTO CABRERA PERDOMO	AR CONSTRUCCIONES S.A.S.	DOS (02) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 212

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-120415	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	PLASTICOLAB S.A.S.	I SHOP COLOMBIA S.A.S.	DOS (02) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-153938	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	YORBIS LUIS LOPEZ CUADRADO	REPRESENTACION JURIDICA INTEGRAL LIMITADA JURINTEG LTDA	DOS (02) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-220209	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LIBE AZULETH VILLAMIL CORTES	YENNY ALEXANDRA ARGOTE GAMBOA	DOS (02) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-184897	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUAN ESTEBAN POSADA LOPEZ	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FINCOMERCIO LTDA	DOS (02) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-248578	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	YURI MARCELA AGUIRRE SANCHEZ	DIRECTV COLOMBOA LTDA	DOS (02) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 212

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

				(2016)	(2016)	C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-236964	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HENRRY ALVAREZ BURGOS	COMUNICACIÓN CELULAR S.A.	DOS (02) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-249252	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EDWARD QUINTERO SOLANO	PRICE RES S.A.S.	DOS (02) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-301677	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LINA MARIA AGUIRRE VALENCIA	ALMACENES ÉXITO S.A.	DOS (02) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-252263	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DORIAN STELLA MERA TORRES	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P. Y SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A.	DOS (02) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 212

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2015-252263	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DORIAN STELLA MERA TORRES	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P. Y SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A.	DOS (02) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-279416	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GLORIA EMELINA PEREZ PEREZ	TOUR VACATION HOTELES AZUL S.A.S.	DOS (02) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-294109	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA SANTA CIODARO TOLEDO	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	DOS (02) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-293808	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIO JOSE DE LOS RIOS TORRES Y MAURICIO JOSE CONTRERAS TORRES	HUAWEI TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S.	DOS (02) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 212

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-301786	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARLOS IVAN RAMIREZ GONZALEZ	COMUNICACIÓN CELULAR S.A COMCEL S.A.	DOS (02) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-248492	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HECTOR JULIO MORENO PAEZ	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	DOS (02) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-249253	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ERINSO YARID DIAZ RODRIGUEZ	POLO 1 S.A.S.	DOS (02) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-301194	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HENRY ABRIL RICO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	DOS (02) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 212

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-247510	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JORGE ELIECER BELTRAN VARGAS	ABAREPHOR LTDA	DOS (02) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-275428	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUZ MARINA MONTERO PINEDA	INTERNACIONAL DE VEHICULOS LIMITADA	DOS (02) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-304283	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HERNAN LOPEZ VERGARA	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	DOS (02) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-275389	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOHN MAURICIO MORENO CRUZ	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. CORBETA Y/O ALKOSTO S.A.	DOS (02) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 212

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-280395	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARMEN CECILIA RODRIGUEZ HERRERA	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	DOS (02) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-242967	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARMEN MARCELA SERNA MILAN	ALMACEN Y COLCHONERIA LA MONTAÑA S.A.S.	DOS (02) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016 – 141977	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JORGE EDUARDO OROZCO ZULOAGA	LATAM AIRLINES GROUP S.A. SUCURSAL COLOMBIA	DOS (2) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	SEIS (6) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 319 y 110 del C.G.P. del RECURSO REPOSICIÓN
16-106467	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	SERVICIOS ONLINE S.A.S.	VIAJES MR. TRIP COLOMBIA S.A.S.	DOS (02) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 370 del C. G. P. EXCEPCIONES DE FONDO

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 212

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

15-241526	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO ALMAVIVA S.A	ALMAVIVA DE COLOMBIA TELEMARKETING E INFORMATICA S.A.S	DOS (02) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016))	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 319 del C. G P., del RECURSO DE REPOSICIÓN
-----------	--	--	--	--	--	--

De conformidad con lo previsto en los artículos 108 del Código de Procedimiento Civil y 110 del Código General del Proceso, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **01 DE DICIEMBRE DE 2016 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **01 DE DICIEMBRE DE 2016 a las 4:30 p.m.**

GERMAN GALVIS RAMIREZ
Secretario Ad Hoc